

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 269 Noviembre 24 de 2020

"Por la cual se modifica una resolución"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por los Artículos 31º y 40º, literales a),b) y j) del Estatuto General (Acuerdo No. 004 de 1996 del Consejo Superior),

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Modificar la Resolución No. 094 de mayo 12 de 2020, emanada del Consejo de la Facultad de Ingeniería, en cuanto al cambio en la designación de los miembros del Consejo de Escuela y el Comité de Programa Académico de Posgrado en la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, los cuales quedan de la siguiente manera y no como figura en dicha Resolución:

Consejo de Escuela:

- Director de la Escuela, quien lo preside: Alejandro Cruz Escobar
- Director de Programa Académico de Ingeniería Civil: Manolo Galván Ceballos
- Director de Programa Académico de Ingeniería Topográfica: Jackeline Murillo Hoyos
- Representante de la Escuela al Comité de Posgrados e Investigaciones: Eimar Sandoval V.
- Coordinador del Área de Geomática: Jhon Jairo Barona
- Coordinador del Área de Mecánica de Sólidos: Albert Ricardo Ortiz Lasprilla.

Comité de Posgrados:

- Director de la Escuela, quien lo preside Alejandro Cruz Escobar
- Coordinador de Postgrados Eimar Sandoval Vallejo
- Coordinador del Área de Mecánica de Sólidos o su delegado Gilberto Areiza (Representante de los Profesores).
- Coordinador del Área de Geomática o su delegado Cesar Edwin García.
- Coordinador de la Maestría en Desarrollo Sustentable, como invitado permanente Oscar Buitrago.
- Representante de los estudiantes matriculados en los Programas de Postgrado Ingeniera Angélica María Panesso (Principal) - Ingeniero Leonardo Gallo (Suplente)
- Representante de los egresados de los Programas de Postgrado Ingeniero Roger Ortega Caraballo (Principal) —
 Ingeniera Diana Carolina Millán (suplente).

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a través de aprobación virtual el 24 de noviembre de 2020 en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 1.353 del 25 de junio de 2020 emanada de la Rectoría, "por la cual se ratifica la decisión de reanudar los términos en las actuaciones disciplinarias y se mantiene la suspensión de términos en algunas actuaciones administrativas en todas las Sedes de la Universidad del Valle, a partir de la fecha de expedición de este acto administrativo y hasta que se supere la emergencia sapitaria decretada por el Gobierno Nacional".

JOHANNIO MARULANDA CASAS

Decano

MÓNICA PIEDAD CONSUEGRA CAIAFFA Secretaria Consejo de Facultad

La autenticidad de este documento puede ser verificada en los correos electrónicos: \decano.ingenieria@correounivalle.edu.co y/o monica.consuegra@correounivalle.edu.co.